

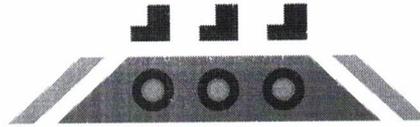
“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las doce horas con cinco minutos del día veinte de septiembre del año dos mil veintidós se encuentran reunidos en el Salón del Cabildo del Palacio Municipal, los C.C. Mtro. En Admón. Pub. Armando Díaz Miranda, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Presidente del Comité de Transparencia; Lic. Omar Millán Díaz, Titular del Órgano Interno de Control Municipal e Integrante del Comité de Transparencia; Lic. Octavio Vargas Peña, Titular del Área Coordinadora de Archivos, e Integrante del Comité de Transparencia y L.C. Víctor Rivera López, Integrante Encargado de la Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en el artículo 5° párrafo décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México; artículo 4.8 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 27 fracción I del Bando Municipal de Tenango del Valle, Estado de México 2022, así como por los artículos 10.5, 10.6, 10.7 y 10.9 del Código Reglamentario de Tenango del Valle, Estado de México, para llevar a cabo la **Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia por parte de los integrantes del Comité de Transparencia y en su caso declaración del Quórum Legal para la celebración de la Quinta Sesión Ordinaria.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
3. Transferencia de la Cédula de Bases de Datos Personales registrada a nombre del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tenango del Valle (OPDAPASTV) de la plataforma INTRANET del Ayuntamiento, a la INTRANET del OPDAPASTV;
4. Presentación y en su caso confirmación de la clasificación de la información como **confidencial**, con fundamento en los artículos 3 fracción IX y 143 fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, propuesta por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Recursos Humanos del Municipio de Tenango del Valle, con la finalidad de emitir respuesta a la solicitud de acceso a la información pública 00150/TENAVALL/IP/2022.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PUNTO 1

Lista de asistencia por parte de los integrantes del Comité de Transparencia y en su caso declaración del Quórum Legal para la celebración de la Quinta Sesión Ordinaria.

Se procedió a tomar asistencia a los integrantes presentes del Comité de Transparencia:

1.- Mtro. en Admón. Pub.
Armando Díaz Miranda

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información y Presidente del Comité de
Transparencia**

2.- Lic. Omar Millán Díaz

**Titular del Órgano Interno de Control Municipal é
Integrante del Comité de Transparencia**

3.- Lic. Octavio Vargas Peña

**Titular del Área Coordinadora de Archivo e
Integrante del Comité de Transparencia**

4.- L.C. Víctor Rivera López

**Director de Administración e Integrante
Encargado de la Protección de Datos Personales**

Así también se encuentra presente como invitado el C. Alberto García Talavera, Titular de la Unidad de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tenango del Valle, por lo que existe Quorum Legal para llevar a cabo la presente Sesión

PUNTO 2

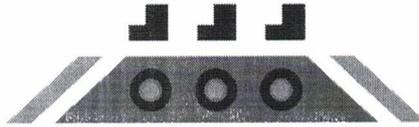
Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día

En uso de la palabra, el Presidente del Comité de Transparencia procedió a dar lectura del Orden del Día, una vez analizado y discutido, se dictó el siguiente:

Acuerdo 001/5SO/CTTV/2022: Se aprueba por unanimidad de votos el presente Orden del Día.

PUNTO 3

Transferencia de la Cédula de Bases de Datos Personales registrada a nombre del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Saneamiento de Tenango del Valle (OPDAPASTV) de la plataforma INTRANET del Ayuntamiento, a la INTRANET del OPDAPASTV.

Con respecto al tercer punto del orden del día se tiene que, en términos de los artículos 3 fracción XLI, 23 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 3 fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, así como el Acuerdo Mediante el cual el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), aprueba el Padrón de Sujetos Obligados en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado De México y Municipios, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México en fecha 17 de febrero del 2017, el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tenango del Valle (OPDAPASTV), es un Sujeto Obligado independiente del Ayuntamiento de Tenango del Valle que debe cumplir con la Ley General, la Ley de Transparencia y demás ordenamientos jurídicos de la materia emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y por el propio Instituto.

Por ende, en fecha quince de septiembre del presente año, el M.A.P. Armando Díaz Miranda, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, convocó al C. Alberto García Talavera, Titular de la Unidad de Transparencia del OPDAPASTV, a la presente sesión a fin de hacer la Entrega Recepción de una cédula de Bases de Datos Personales, que obraba en poder del Ayuntamiento, y que estaba dada de alta a nombre del Organismo Público en cita, las cual se describe a continuación:

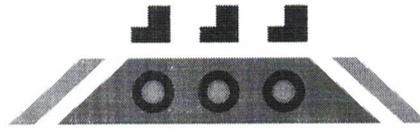
Folio	Nombre de la Cédula de Bases de Datos Personales	Administrador	Tipo	Estado
CBDP18116AECL009	SISTEMA INTEGRAL TRIBUTARIO Y CATASTRAL Y AGUA POTABLE MUNICIPAL VER 2016 TRICATMUN	ELIZABETH YADIRA OLMOS NAPOLES	Electrónica	Incompleta

De común acuerdo por ambos Titulares de sus respectivas Unidades de Transparencia, se desprende el siguiente:

Acuerdo 002/5SO/CTTV/2022: Se aprueba por unanimidad de votos la Transferencia de la Cédula de Bases de Datos Personales registrada a nombre del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tenango del Valle (OPDAPASTV) de la plataforma INTRANET del Ayuntamiento, a la INTRANET del OPDAPASTV y se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información solicite al INFOEM el procedimiento de transferencia.

PUNTO 4

Presentación y en su caso confirmación de la clasificación de la información como confidencial, con fundamento en los artículos 3 fracción IX y 143 fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, propuesta



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Recursos Humanos del Municipio de Tenango del Valle, con la finalidad de emitir respuesta a la solicitud de acceso a la información pública 00150/TENAVALL/IP/2022.

Se procede a los comentarios y discusión de la propuesta de clasificación enviada mediante el oficio número CRH/TV/351/2022 y sus anexos remitidos el día diecinueve de septiembre del presente año, por el servidor público habilitado de la Coordinación de Recursos Humanos de este Municipio.

Una vez analizados los documentos respectivos, de conformidad con lo establecido por el artículo 49 fracciones II, VIII y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se elaboró el proyecto de resolución que dio lugar al siguiente:

Acuerdo 003/5SO/CTTV/2022: Se aprueba por unanimidad de votos la resolución que confirma la clasificación parcial como **confidencial** de los datos personales referentes a: “**CURP**” en términos de lo establecido en los artículos 3 fracción IX y 143 fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y con relación con el numeral Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas, **aprobándose la versión pública propuesta para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública número 00150/TENAVALL/IP/2022**

PUNTO 5

Asuntos Generales

Los integrantes del Comité no presentaron Asuntos Generales

PUNTO 6

Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos por tratar, siendo las trece horas con diez minutos del día veinte de septiembre del año dos mil veintidós, dado en el Salón del Cabildo del Palacio Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, se declara clausurada la Quinta Sesión Ordinaria; plasmando sus rubricas al margen y al calce de la presente por parte de los integrantes de este Comité. =====

=====

=====

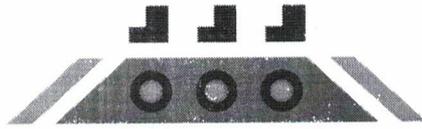
=====

=====

=====

=====

=====



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”



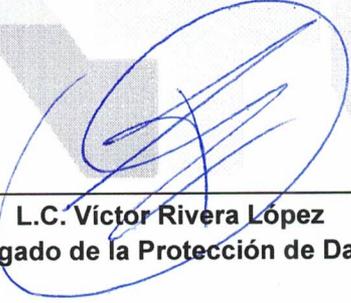
Mtro. en Admón Pub. Armando Díaz Miranda
Presidente del Comité de Transparencia.



Lic. Omar Millán Díaz
Integrante del Comité de Transparencia.



Lic. Octavio Vargas Peña
Integrante del Comité de Transparencia.



L.C. Víctor Rivera López
Integrante Encargado de la Protección de Datos Personales.

Última hoja del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México celebrada el día veinte de septiembre del año dos mil veintidós.